



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

0023

NEUQUÉN, **08** ENE 1997

VISTO:

El Registro N° 021/97 de la Dirección de Despacho -S.G.C.-, originado en la Nota N° 002/97 SG y AS de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, mediante la cual eleva proyecto de decreto designando a la agente SCHIAVI MARTHA, L.P. N° 102/0, a cargo de la Dirección de Administración dependiente de ésta, a partir del 01 de enero de 1997; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 0111/95 se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social;

Que es necesario cubrir el cargo de la Dirección de Administración;

Que se cuenta con los servicios de la agente SCHIAVI MARTHA, L.P. N° 102/0, Categoría 24;

Que la nombrada se desempeña bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, mediante Resolución N° 0014 de fecha 28 de diciembre de 1995;

Que atento a ello, es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) DESÍGNASE en el cargo de la **Dirección de Administración** de la **Secretaría de Gobierno y de Acción Social**, a la agente **SCHIAVI MARTHA NORMA, L.P. N° 102/0, Categoría 24**, desde el 01 de enero de 1997 y por el término que dure la presente gestión; autorizándose el pago del plus por

///...2º

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
Director General de Secretaría y Despacho
Secretaría Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

///...2º

responsabilidad y dedicación en la función establecido en la Ordenanza N° 5471/92.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección General de Personal de lo _____ establecido en el Artículo 1º), a los fines de notificar a la agente SCHIAVI MARTHA NORMA, L.P. N° 102/0, y dejar constancia en su legajo personal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios _____ de Gobierno y de Acción Social, y General y de Coordinación.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Archivo y Biblioteca, al Boletín Oficial e Imprenta y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

///mee.-



FDO) JALIL
RUSSO
HUMAR.-

MICHEL ANTONIO MARTINEZ
Director General de Secretaría y Despacho
Secretaría Gral. de Coordinación
Municipalidad de Neuquén